

Agosto de 2016

**Ref.: Informa liquidación de Fondo Mutuo Países Emergentes.**

Por este medio le comunicamos que, con fecha 03 de agosto de 2016, se ha procedido a ingresar a la Superintendencia de Valores y Seguros la modificación del reglamento interno del Fondo Mutuo BBVA Países Emergentes ("Fondo"), del cual usted es partícipe, en el que se ha incorporado la Política de Liquidación del Fondo, la cual entrará en vigencia a partir del día 16 de agosto de 2016

Lo anterior, debido a que el Fondo se encuentra bajo el mínimo legal de patrimonio administrado y número de partícipes. Por lo tanto, se ha planificado la liquidación de este, para el próximo 22 de agosto de 2016.

A continuación le indicamos detalladamente cómo se llevará a cabo dicho proceso:

- a. El Fondo será liquidado el día 22 de agosto de 2016;
- b. Todos los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo serán vendidos velando siempre por el exclusivo interés de los partícipes;
- c. Los partícipes podrán rescatar sus cuotas del Fondo, antes de la fecha de liquidación de éste, sin que sea aplicable ningún cargo por comisiones de salida;
- d. En el caso de que al día de liquidación del Fondo, esto es, al día 22 de agosto, no nos haya instruido el rescate de sus cuotas, los saldos serán reinvertidos en el Fondo Mutuo BBVA Liquidez Dólar – Serie A, que invierte en instrumentos de renta fija nacional y extranjera con duración menor a 90 días, catalogado como de bajo riesgo, el cual no contempla cobro de comisión de salida ni exige permanencia. Por lo anterior, podrá disponer de sus inversiones en cualquier momento; y
- e. Finalmente, le comunicamos que todos los antecedentes de la referida liquidación se encontrarán disponibles para consulta de los partícipes, en la página Web de la Administradora y se mantendrán disponibles por un plazo de 6 meses ([www.bbva.cl](http://www.bbva.cl), sección Ahorro e Inversiones > Fondos Mutuos > Información Legal de BBVA Asset Management > Avisos Partícipes)

Si desea mayor información contáctese con su ejecutivo de inversión o llámenos al 600 600 1100.

Lo saluda atentamente,



Francisco Bustamante del Río  
Gerente General

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su respectivo reglamento interno, administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de estos fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de cada fondo mutuo no guardan relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)